

**PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
RESOLUCIÓN No. 1157 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2025**

En cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 68 de la Ley 1437 de 2011** (CPACA), la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se permite citar a:

NOMBRES Y APELLIDOS

María Isabel Panche Torres C.C. 52.901.972
Gloria Myriam Buenaventura De Huérfano C.C. 51.589.473
Julián Hernando Murcia García C.C. 1.022.994.425
Brandon Jhoao Tovar Bayona C.C. 1.026.299.585
Luis Miguel Caballero García C.C. 1.010.201.911
Anderson David Herrera Ramírez C.C. 1.026.306.342
Oscar Cruz Hernández C.C. 1.022.332.452
Martha Delfina Rodríguez Pulido C.C. 21.066.721
Jorge Hernando Salazar Carreño C.C. 91.100.769
Bellyn Milena Lozano Mejía C.C. 52.888.877
Damary Torres Vega C.C. 52.076.601
Marlene Puentes Jaramillo C.C. 63.250.988

Para que comparezca a notificarse personalmente del contenido de la **RESOLUCIÓN No. 1157 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2025**: *“Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité Validador para seleccionar a las personas beneficiarias de los componentes descritos para los Laboratorios de Oportunidades Culturales de Barrios Vivos, se ordena el desembolso de los incentivos económicos y se dictan otras disposiciones”*.

De conformidad con lo establecido en los artículos 56 y 67, numeral 1, del CPACA, el día 10 de diciembre de 2025, se intentó efectuar la notificación electrónica de la citada resolución al correo electrónico registrado en el expediente del acto administrativo. Sin embargo, no fue posible realizar la notificación, según las novedades reportadas por el aplicativo de 472 para el envío de correos electrónicos certificados, la cuales registran así: *“La cuenta de correo no existe”* y (sic) *“La cuenta de correo esta llena”*.

En virtud de lo anterior, esta citación se fija por un término de cinco (5) días hábiles. En caso de no presentarse dentro del plazo señalado, la notificación se surtirá por aviso conforme a lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Fijación: 12 de diciembre de 2025

Retiro: 19 de diciembre de 2025

SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY
Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Al contestar, citar el número:

Radicado: 20257000215591

Fecha: 12-12-2025

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Juan Esteban Quintero Páez, Auxiliar Administrativo Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Documento 20257000215591 firmado electrónicamente por:

Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 12-12-2025 16:05:07
Juan Esteban Quintero Paez	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 12-12-2025 15:22:43



6845cddce9a3dd2158b11f99d69e91cef1722ec9697b1d010bba652b4c66e30f

Código de Verificación CV: 4e4a2